

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 11 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 353/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 353/2015. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20150004379.

De: Doña María Luisa Chica Guerrero.

Contra: Servicios Integrales de Seguridad, S.A., Miguel Ángel López Morente y Óscar García Martín.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 353/2015 se ha acordado citar a Servicios Integrales de Seguridad, S.A., Miguel Ángel López Morente y Óscar García Martín como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14.7.15 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servicios Integrales de Seguridad, S.A., Miguel Ángel López Morente y Óscar García Martín.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.